

DEPORTES

El Cultural Leonés vence al Deportivo por 2-0

En la tarde de ayer, el Deportivo Guadalajara fue vencido en el campo del Productor por el Cultural Leonés. El partido fue de escasa calidad por parte de los jugadores locales, especialmente en la línea delantera, destacando únicamente la actuación del guardameta alcarreño, que salvó a su equipo de una derrota mayor.

En Manzanares, otra formación del Deportivo empató a dos tantos con el Grupo de Empresa Renfe, de aquella localidad. Al facilitarnos estos datos se nos ha añadido que el equipo arriacense realizó un gran encuentro.

En números sucesivos informaremos a los lectores de los detalles de estos dos encuentros.

J. A.

GUADALAJARA

PLAZA DE MORENO N° 5 26 DE MAYO DE 1947

VIDA LOCAL

ACTO DE PROPAGANDA DE ACCION CATOLICA

ASISTIERON AUTORIDADES Y NUMEROSO PUBLICO

Según habíamos anunciado, ayer se celebró en el cine Imperio un acto de afirmación católica, organizado por la Rama de Hombres. Presidió el párroco arcipreste y consiliario de la Acción Católica, don Saturnino Gutiérrez; el presidente de la Junta Territorial de Acción Católica, don Rafael María Delgado, y miembros de la misma Junta y de la Hermandad Obrera. Desde las plateas asistían el subjeft provincial del Movimiento y delegado de Sindicatos y el alcalde de la ciudad, comisario del Cuerpo General de la Policía, etc. Numeroso público llenaba casi por completo la sala.

Hizo la presentación de los oradores anunciados el abogado don Alejandro Sanz, miembro de la mencionada Junta Territorial. Seguidamente hizo uso de la palabra el vocal del Centro Obrero de Toledo don José Menéndez, quien se dirigió muy especialmente a los oyentes de su clase, haciéndoles ver que Jesucristo y la Iglesia católica han sido quienes se han preocupado del obrero con más eficacia y más sentido humano desde que hace veinte siglos vino el Redentor al mundo, a propósito de lo cual menciona frases de Donoso Cortés y, en contraposición, otras de Voltaire y el paganismo, que consideran al hombre como mero instrumento de trabajo. Después continúa con la defensa del obrero de San Agustín, y como ejemplo de la línea de conducta de la Iglesia, se refiere a la labor de los Papas, dedicando un largo espacio a la encíclica "Rerum novarum", donde el Santo Padre exige la participación del obrero en los beneficios del capital. Pide a los obreros que hagan apostolado, que hagan ver a sus compañeros de trabajo los beneficios que encontrarán en las filas de Acción Católica, y termina diciendo que hay que aprovechar los momentos actuales, en que los gobernantes católicos de España y las altas jerarquías de la Iglesia vuelven sus ojos a la clase obrera.

El señor Menéndez fué interrumpido con calurosos aplausos al final de numerosos párrafos de su intervención, siendo objeto de una entusiástica y prolongada ovación al terminar.

Seguidamente habló el presidente de la Junta diocesana de Acción Católica y profesor del Instituto de Toledo, don Julio San Román. El orador hizo historia de la Acción Católica remontándose a los apóstoles, cuya actividad hace renacer Pío XI. Hace ver la importancia que tiene la intervención de los seglares en el apostolado de la Iglesia y dice que han de ser los hombres quienes más se dediquen a esta actividad, por ser ellos quienes tienen más poder en la casa y en el trabajo. Habla extensamente de los fines de la Acción Católica y pide que todos trabajen en su campo.

Cerró el acto don Saturnino Gutiérrez, que llamó a todos a la parroquia y a la Acción Católica, sin distinción de clases ni de sexos, para que ayuden al párroco, tan necesitado de la colaboración seglar. Hizo ver las obligaciones de patronos y obreros en el orden social, expuestos tan claramente en las encíclicas de los Santos Padres. Terminó con vitores a Cristo Rey y a la Acción Católica.

Tanto el señor San Román como el arcipreste de nuestra capital fueron muy aplaudidos.

Primera comunión y cumplimiento pascual del Oratorio festivo y del Grupo Cardenal Mendoza

En la Iglesia parroquial de Santa María de la Fuente la Mayor se celebró, a las diez de la mañana de ayer, la primera comunión y cumplimiento pascual de los niños del oratorio festivo Domingo Savio y del grupo escolar Cardenal Mendoza. Se acercaron a la Sagrada Mesa por vez primera 18 niños del oratorio y 36 niños y 30 niñas de las mencionadas escuelas, cumpliendo con el precepto pascual cerca de 300 alumnos de ambos sexos del Cardenal Mendoza, que suman 500.

Al acto asistió el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento con su familia. Ofició el padre salesiano director del oratorio, don Antonio García, dirigiendo la palabra a los primocomulgantes y a los niños en general el párroco de la feligresía, don Agustín Fernández de la Guerra. Terminada la ceremonia religiosa, los niños de las escuelas fueron obsequiados con un desayuno en el comedor de la cantina del grupo, desayunando igualmente los oratorianos en el jardín del Cardenal Mendoza, servidos por el hotel España y por las señoritas

de la Sección Femenina de Falange.

Procesión de Santa Rita

Ayer salió de la iglesia parroquial de Santiago la procesión de Santa Rita, que anualmente recorre las calles de la feligresía.

Abriendo marcha la cruz parroquial, formaban numerosos fieles. Ante la imagen iba un grupo de niñas y otro de niños de primera comunión. La imagen era portada a hombros sobre andas artísticamente adornadas con flores. Llevaban cintas cuatro niñas, que representaban por sus trajes los cuatro estados de la Santa: soltera, casada, viuda y monja. Prestidó el alcalde, don Cándido Lazo, y oficiaba de capa el párroco de la feligresía don Teodoro del Alamo. Cerraba marcha la banda de música. Numeroso público presenció el paso del cortejo procesional.

Primera comunión

Ayer se acercó a la sagrada mesa por primera vez el niño Emilio Flores Barbero hijo de don Jacinto Flores y de doña Rosa Barbero. El acto se celebró en la iglesia parroquial de Santa María, oficiando el párroco de la misma.

Al primocomulgante y a sus padres hacemos presente nuestra enhorabuena.

Martes día 27.—Ornamentos rojos. Feria tercera de la octava de Pentecostés. Doble de primera clase. Misa propia. Secuencia. Credo. Prefacio, comunicantes y "Hanc igitur" propios.

Farmacia de guardia

Hoy ha entrado de guardia en nuestra capital la farmacia de don Juan Antonio Sáenz, calle de Miguel Fluiteros, número 31, la cual permanecerá durante toda la presente semana.

Cartelera

Teatro Liceo.—Mañana martes, sección continua desde las 6,45, "Una carta de amor" (Jorge Negrete y Gloria Marin).

Programa deportivo del Frente de Juventudes con motivo de la festividad de su Patrón San Fernando

Día 30 de mayo.—Durante todo el día, semifinales del campeonato provincial de balompié con la participación de los equipos centurias Fernando Palomares y Covadonga (de Guadalajara), y las locales de Marchamalo, Yunquera de Henares, Humanes y Sigüenza.

Día 31.—Por la mañana, finales del campeonato de balompié. A las cuatro de la tarde, primera jornada (eliminatória y semifinales) del campeonato provincial de atletismo, con la participación de las centurias de la capital y locales de la provincia, desarrollándose las siguientes pruebas: 100, 200, 400, 800, 1.500 y 5.000 metros lisos, 4 x 100 y 4 x 400 (relevos), saltos de altura y longitud y lanzamientos del disco, peso y jabalina.

Día 1 de junio.—A las ocho y media, de la plaza del General Mola se dará la salida a los participantes del campeonato provincial de ciclismo, con un recorrido de 40 kilómetros aproximadamente.

A las doce horas, final del campeonato provincial de gimnasia educativa.

A las cuatro de la tarde, finales del campeonato de atletismo, y a las siete clausura de los campeonatos, con la entrega de premios a los ganadores de los campeonatos celebrados.

LA PRESENTACION de las declaraciones mensuales de trabajadores con derecho al percibo del Subsidio Familiar, así como el pago de las cuotas, deberá efectuarse en las delegaciones del Instituto Nacional de Previsión en los diez primeros días hábiles de cada mes

COPERNICO

LA PRESENTACION de las declaraciones mensuales de trabajadores con derecho al percibo del Subsidio Familiar, así como el pago de las cuotas, deberá efectuarse en las delegaciones del Instituto Nacional de Previsión en los diez primeros días hábiles de cada mes

LA PRESENTACION de las declaraciones mensuales de trabajadores con derecho al percibo del Subsidio Familiar, así como el pago de las cuotas, deberá efectuarse en las delegaciones del Instituto Nacional de Previsión en los diez primeros días hábiles de cada mes

LA PRESENTACION de las declaraciones mensuales de trabajadores con derecho al percibo del Subsidio Familiar, así como el pago de las cuotas, deberá efectuarse en las delegaciones del Instituto Nacional de Previsión en los diez primeros días hábiles de cada mes

LA PRESENTACION de las declaraciones mensuales de trabajadores con derecho al percibo del Subsidio Familiar, así como el pago de las cuotas, deberá efectuarse en las delegaciones del Instituto Nacional de Previsión en los diez primeros días hábiles de cada mes

LA PRESENTACION de las declaraciones mensuales de trabajadores con derecho al percibo del Subsidio Familiar, así como el pago de las cuotas, deberá efectuarse en las delegaciones del Instituto Nacional de Previsión en los diez primeros días hábiles de cada mes

LA PRESENTACION de las declaraciones mensuales de trabajadores con derecho al percibo del Subsidio Familiar, así como el pago de las cuotas, deberá efectuarse en las delegaciones del Instituto Nacional de Previsión en los diez primeros días hábiles de cada mes

LA PRESENTACION de las declaraciones mensuales de trabajadores con derecho al percibo del Subsidio Familiar, así como el pago de las cuotas, deberá efectuarse en las delegaciones del Instituto Nacional de Previsión en los diez primeros días hábiles de cada mes

¡AHI VA ESA MOSCA!

Relevo del amigo por el crítico teatral

Conste que no estaba en nuestro ánimo, que nos trazamos una línea de conducta hace muchos años con respecto a los aficionados y pensábamos continuarla, pero una carta llegada a nuestras manos, con firma ilegible, si bien con membrete y sello del grupo de empresa de Educación y Descanso Las Columnas, nos hace variar el camino.

Claro que no es ni más ni menos que un accidente del trabajo, aunque este accidente sea un poco raro. El periodista (esto se ha registrado desde que existe la profesión) siempre ha sido hombre pródigo en recibir pelotazos. Al fin y al cabo no dejamos de enseñar la cabeza y este mundo es un pinpan, pun. El firmante ya está acostumbrado a estos accidentes, pero juzgamos de raro este de hoy por ser habitual que el tirador encarne la persona a quien se ha hecho objeto de nuestras diatribas cumpliendo con un deber. Hoy, no; este accidente de hoy es por no haber tenido—según afirma el firmante—para con un grupo la misma calidad y número de adjetivos elogiosos que para otra agrupación similar, si bien confiesa que ellos no merecían tanto favor como les ha hecho el periodista. Esto es de lo más divertido que pudieran leer nuestros ojos.

Me dicen en la célebre epístola que quedo relevado de mi profesión con respecto a ellos. ¡Pero, hombre! ¡Un poco de formalidad! Usted puede relevar al amigo, al amigo, sí—y eso sólo con respecto a usted personalmente, nunca en lo que se refiera a los demás—, pero al periodista, al crítico, sólo cuando ostente un cargo con autoridad sobre él; por ahora, no. Y siento que se haya equivocado, mi desconocido ex amigo.

Me dice usted que haga examen de conciencia y que fácilmente comprenderé las razones de su decisión, ya que nunca he medido igual a los dos grupos. Tiene razón toda la razón; es verdad que nunca he tratado por igual a los dos cuadros artísticos; precisamente he repasado esta tarde todas mis reseñas teatrales en la colección del periódico, y estoy obligado a reconocer un solemne "mea culpa"; resulta que al cuadro artístico que usted dice representar lo he tratado siempre mejor que a los otros, ya que para ustedes sólo he tenido elogios y la otra agrupación fué censurada por mi recientemente con motivo de su última velada. Sean de arrepentimiento mis palabras de hoy.

Vuelvo a releer su misiva, con deseos de encontrar algún razonamiento justo, y deduzco que su queja es por no haber calificado de "huestes de Fulano" a los integrantes en el grupo en nombre del cual usted se manifiesta. Consto que para esto también tengo mis razones; yo he asistido—por propia voluntad, siempre con deseos de favorecer—a muchos ensayos de ese cuadro artístico, y pude observar, día a día, que eran varlos los que dirigían, que muchos se montaban sus propios números para los fines de fiesta, aparte de los dos o tres directores de las comedias, y, naturalmente, siempre que me sentaba ante la máquina de escribir me hacía la misma pregunta: "¿Quién será el director?"

No tiene usted motivos para razonar como lo hace; eso está mal; no ha debido usted dejarse influir por el que se haya considerado ofendido al faltarle el calificativo de capitán de huestes; la envidia es mala consejera, y la soberbia, ¡la soberbia!, es el pecado de Luzbel por el que fué arrojado a los abismos del infierno y llamado Demonio.

Los lectores, los numerosos suscriptores que se quejaban de que me había convertido en "incensario oscilante", y que jamás cumplí con mi obligación de crítico ante los aficionados, ya saben que estoy relevado de la obligación de amigo a la que di preferencia, y ésta queda desde hoy relevada por la de crítico teatral de la cual confieso que nunca debí alejarme.

COPERNICO

LA PRESENTACION de las declaraciones mensuales de trabajadores con derecho al percibo del Subsidio Familiar, así como el pago de las cuotas, deberá efectuarse en las delegaciones del Instituto Nacional de Previsión en los diez primeros días hábiles de cada mes

LA PRESENTACION de las declaraciones mensuales de trabajadores con derecho al percibo del Subsidio Familiar, así como el pago de las cuotas, deberá efectuarse en las delegaciones del Instituto Nacional de Previsión en los diez primeros días hábiles de cada mes

LA PRESENTACION de las declaraciones mensuales de trabajadores con derecho al percibo del Subsidio Familiar, así como el pago de las cuotas, deberá efectuarse en las delegaciones del Instituto Nacional de Previsión en los diez primeros días hábiles de cada mes

LA PRESENTACION de las declaraciones mensuales de trabajadores con derecho al percibo del Subsidio Familiar, así como el pago de las cuotas, deberá efectuarse en las delegaciones del Instituto Nacional de Previsión en los diez primeros días hábiles de cada mes

LA PRESENTACION de las declaraciones mensuales de trabajadores con derecho al percibo del Subsidio Familiar, así como el pago de las cuotas, deberá efectuarse en las delegaciones del Instituto Nacional de Previsión en los diez primeros días hábiles de cada mes

LA PRESENTACION de las declaraciones mensuales de trabajadores con derecho al percibo del Subsidio Familiar, así como el pago de las cuotas, deberá efectuarse en las delegaciones del Instituto Nacional de Previsión en los diez primeros días hábiles de cada mes

LA PRESENTACION de las declaraciones mensuales de trabajadores con derecho al percibo del Subsidio Familiar, así como el pago de las cuotas, deberá efectuarse en las delegaciones del Instituto Nacional de Previsión en los diez primeros días hábiles de cada mes

LA PRESENTACION de las declaraciones mensuales de trabajadores con derecho al percibo del Subsidio Familiar, así como el pago de las cuotas, deberá efectuarse en las delegaciones del Instituto Nacional de Previsión en los diez primeros días hábiles de cada mes

LA PRESENTACION de las declaraciones mensuales de trabajadores con derecho al percibo del Subsidio Familiar, así como el pago de las cuotas, deberá efectuarse en las delegaciones del Instituto Nacional de Previsión en los diez primeros días hábiles de cada mes

LA PRESENTACION de las declaraciones mensuales de trabajadores con derecho al percibo del Subsidio Familiar, así como el pago de las cuotas, deberá efectuarse en las delegaciones del Instituto Nacional de Previsión en los diez primeros días hábiles de cada mes

LA PRESENTACION de las declaraciones mensuales de trabajadores con derecho al percibo del Subsidio Familiar, así como el pago de las cuotas, deberá efectuarse en las delegaciones del Instituto Nacional de Previsión en los diez primeros días hábiles de cada mes

LA PRESENTACION de las declaraciones mensuales de trabajadores con derecho al percibo del Subsidio Familiar, así como el pago de las cuotas, deberá efectuarse en las delegaciones del Instituto Nacional de Previsión en los diez primeros días hábiles de cada mes

LA PRESENTACION de las declaraciones mensuales de trabajadores con derecho al percibo del Subsidio Familiar, así como el pago de las cuotas, deberá efectuarse en las delegaciones del Instituto Nacional de Previsión en los diez primeros días hábiles de cada mes

LA PRESENTACION de las declaraciones mensuales de trabajadores con derecho al percibo del Subsidio Familiar, así como el pago de las cuotas, deberá efectuarse en las delegaciones del Instituto Nacional de Previsión en los diez primeros días hábiles de cada mes

LA PRESENTACION de las declaraciones mensuales de trabajadores con derecho al percibo del Subsidio Familiar, así como el pago de las cuotas, deberá efectuarse en las delegaciones del Instituto Nacional de Previsión en los diez primeros días hábiles de cada mes

LA PRESENTACION de las declaraciones mensuales de trabajadores con derecho al percibo del Subsidio Familiar, así como el pago de las cuotas, deberá efectuarse en las delegaciones del Instituto Nacional de Previsión en los diez primeros días hábiles de cada mes

LA PRESENTACION de las declaraciones mensuales de trabajadores con derecho al percibo del Subsidio Familiar, así como el pago de las cuotas, deberá efectuarse en las delegaciones del Instituto Nacional de Previsión en los diez primeros días hábiles de cada mes

LA PRESENTACION de las declaraciones mensuales de trabajadores con derecho al percibo del Subsidio Familiar, así como el pago de las cuotas, deberá efectuarse en las delegaciones del Instituto Nacional de Previsión en los diez primeros días hábiles de cada mes

DE LA PROVINCIA

IMPORTANTE SERVICIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA EN SIGUENZA

Con motivo de las ferias de Sigüenza establecido el adecuado servicio la Comisaría de Policía de esta capital, encaminado a evitar delitos contra la propiedad por delincuentes habituales que suelen concurrir a estas ferias, dando por resultado la detención de una decena de elementos que, al amparo del disfraz de ganaderos, trataban de practicar sus actividades ilícitas, siendo en su mayoría "timadores", "carteristas" y "ganchos" que, en conjunta colaboración, se dedicaban a observar a las personas portadoras de elevadas cantidades, consiguiendo evitar que los citados individuos llegaran a "operar" sin que se llegara a la comisión de delito alguno.

Felicitemos al comisario del Cuerpo general de la Policía en nuestra capital y a la brigada encargada del servicio.

Bendición de un banderín de Acción Católica en Brihuega

BRIHUEGA.—Tuvo lugar en la parroquia de Santa María la comunión general de los niños de la catequesis y la bendición del banderín de las aspirantes de Acción Católica, siendo madrina del mismo la presidenta de las Jóvenes de Acción Católica, señorita María Teresa Rianza Ortega. Después se celebró una solemne misa cantada por el coro de esta Asociación.

Certamen catequístico

Con la bendición apostólica del cardenal arzobispo de Toledo y organizado por nuestro arcipreste, don Jesús Ortega Rodríguez, se ha celebrado un certamen catequístico de este Arciprestazgo, con asistencia de numerosos niños de esta localidad y pueblos limítrofes.

En la parroquia de Nuestra Señora de la Peña tuvo lugar por la mañana un piadoso ejercicio eucarístico como preparación de este

ENSEÑANZA

Oposiciones a plazas de 10.000 habitantes del Magisterio

La Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria en nuestra capital nos ruega publiquemos: "El ilustrísimo señor director general de Enseñanza Primaria, en telegrama de 22 del actual, dice a esta Delegación lo que sigue: "Objeto: dar máxima facilidad a concurrentes oposición convocada diez mil habitantes, participo que sólo a efectos de solicitar se considerarán como servicios en propiedad los realizados en calidad provisionales, no incluyéndose los verificados en períodos de prácticas. Tiempo de dos años de servicios se computará hasta la fecha orden convocatoria tres actual. Hágalo público por medios máxima difusión, para general conocimiento interesados."

Lo que se hace público, conforme se ordena, para general conocimiento."

grandioso certamen, asistiendo todos los niños y gran cantidad de fieles. A continuación, en el salón teatro de Acción Católica se celebró el examen de los niños, entregándose al final del mismo premios y diplomas.

Por la tarde, en este mismo salón teatro, tuvo lugar un festival literario, tomando parte en el mismo todos los niños de las escuelas nacionales y religiosas de esta localidad, que recitaron magníficas y escogidas poesías, graciosos juguetes cómicos y cortos diálogos, siendo todos estos pequeños artistas efusivamente aplaudidos por el numeroso público que llenaba la sala.

Felicitemos en primer lugar a nuestro arcipreste por la organización de este simpático certamen; a los maestros de esta localidad y de Torija y Trijueque, así como a los párrocos de Romancos, Balconete y Torija, que nos honraron con su presencia.—Corresponsal.

La Colmena regala una biblioteca

Como ya se dijo en estas columnas, al afiliarse en masa a La Colmena el vecindario de Motos manifestó el deseo de que se le procuraran medios para aumentar su cultura; respondiendo a ese gesto revelador de un alto espíritu, aquella incipiente organización regional tomó el acuerdo de reunir libros donados por sus socios de Madrid y enviarlos al simpático pueblecito molinés, para que así dispusiera de una modesta biblioteca y mediante ella instruirse.

Se han reunido 171 volúmenes que tratan de ciencias, geografía, arte, agricultura, etc., y ya están camino de Motos, con el imprescindible fichero, demostrando hechos que el programa de La Colmena no es un conjunto de bellas promesas, sino decidido propósito de laborar para el bien de la provincia de Guadalajara. Lo malo del caso es que a este botón de muestra casi seguramente no seguirán otros, pues la provincia responde tan perezosa y débilmente a las llamadas que se le hacen, pidiendo su colaboración y aliento, que se acerca a pasos agigantados el momento de plegar la bandera y emprender la retirada a cuarteles de invierno, para esperar, o soñar, tiempos mejores. Muy en breve se dará a conocer la decisión que se adopte.

F. L. S.

Si desea suscribirse a EL ALCAZAR dirijase a nuestra delegación en Guadalajara, Plaza de Moreno, 5.

EL ALCAZAR

dirijase a nuestra delegación en Guadalajara, Plaza de Moreno, 5.

EL ALCAZAR

dirijase a nuestra delegación en Guadalajara, Plaza de Moreno, 5.

EL ALCAZAR

dirijase a nuestra delegación en Guadalajara, Plaza de Moreno, 5.

EL ALCAZAR

dirijase a nuestra delegación en Guadalajara, Plaza de Moreno, 5.

EL ALCAZAR

dirijase a nuestra delegación en Guadalajara, Plaza de Moreno, 5.

EL ALCAZAR

COMERCIANTEs ANUNCIANDOSE EN EL ALCAZAR SUS VENTAS AUMENTARAN

# ECONOMIA Y FINANZAS

## Franco expone en Barcelona

### las directrices de su política económica

#### LA INICIATIVA PRIVADA, COMO MEDIO DE ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE TODOS LOS ESPAÑOLES

El discurso pronunciado por Su Excelencia el Jefe del Estado ante las entidades económicas de Barcelona, resume de manera diáfana todo un vasto programa económico-social, que no es, por otra parte, enunciación de hechos posibles, sino síntesis de una labor desarrollada a través de diez años de gobierno, durante los cuales, pese a las dificultades—y en la mente de todos está que jamás han sido éstas tan colosales—, España experimenta una recuperación en todos los órdenes, colocando los esenciales jalones de un porvenir mejor.

Cualquiera de los puntos tratados por el Caudillo en su trascendental oración, encierra mil posibilidades de meditación y comentario, ya que todos ellos son como raíces de donde arrancan las múltiples ramas del complejo económico.

Nosotros queremos hoy ceñirnos al que se encierra en el siguiente párrafo: "El Estado no aspira a ser empresario, porque sabe las dificultades de serlo. A lo que aspira es a que se hagan las cosas, a crearlas e impulsarlas y a

entregarlas, una vez hechas, a los distintos sectores de la nación, no volviendo la espalda a la existencia de unas necesidades concretas."

He aquí la voz de Franco, una vez más, señalando la importancia de la actividad privada, la que siempre en los hechos es no sólo estimulada, sino impulsada con un aliento moral y económico que la hace necesariamente crecer.

En otro párrafo de su discurso, el Caudillo dice: "La iniciativa particular es la que pone en movimiento las fuerzas y las riquezas de un país y hace progresar a la nación; pero cuando las naciones han absorbido los márgenes y se acusa la superpoblación o el agotamiento de los veneros de las riquezas naturales, como pasa en España, ya no es posible dejar todo a la iniciativa privada, por muy fecunda que ésta sea."

Como españoles, nos consuela pensar que, mientras el mundo se debate en medio de absurdas doctrinas económicas, y las estatificaciones caen como alud sobre los empobrecidos países de postguerra, encontremos en las palabras y en los hechos de nuestros gobernantes la taxativa declaración de una realidad tajante, que sólo la cerrazón partidista que reina en el mundo puede llegar a negar.

La sustitución de la iniciativa privada por la del Estado no constituye un progreso, sino cuando éste interviene para poner en orden una actividad anárquica, o si la sustitución responde a una sentida necesidad que la iniciativa particular no es capaz de satisfacer.

Así como nada ni nadie pueden reemplazar al Estado en las tareas administrativas y sociales, ya que él es por esencia administrador y protector del cuerpo social, también es cierto que por su misma naturaleza, el Estado es incapaz en sus intervenciones de mantener las ideas de rendimiento y lucro, es decir, los dos motores esenciales que impulsan a la economía dinámica de origen particular.

#### BANCO de ESPAÑA

Extraviado resguardo de depósito número I. 40.484 y I. 55.464, de 5.024,68 y 16.290,86 pesetas nominales, en Imps. Interior 4 por 100 los dos, a favor de la Archicofradía de la Paz y Caridad, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 41 del reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Madrid, 22 de mayo de 1947.—Alberto de Alcocer.

#### BANCO de ESPAÑA

Extraviado resguardo de depósito número I. 108.910 y I. 108.911, de 95.000 y 226.000 pesetas nominales, en obligaciones, Los Remedios, S. A., los dos, a favor del notario don Isidoro de la Cierva Peñañiel, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 41 del reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Madrid, 21 de mayo de 1947.—Alberto de Alcocer.

La doctrina expuesta por el Caudillo se encuentra, por consiguiente, dentro de la más pura línea de buen gobierno; es la misma que a través de dos listros, con una guerra interior destructora de nuestra riqueza y otra exterior paralizadora de la necesaria actividad internacional, ha hecho posible que el caos reinante en el mundo se detenga ante nuestras fronteras y que la economía española vaya con firmeza y seguridad hacia la perfección.

Respecto a las estatificaciones de empresas, existe un principio reconocido por cuantos economistas no están cegados por los partidismos políticos y que Duperrex ha enunciado recientemente así: "Opónerse por principio a la intervención del Estado en materia económica es tan inadmisiblemente e irracional como querer extender esta intervención por principio a dominios donde la experiencia le ha señalado como contrario al interés general".

Por otra parte, no será necesario insistir demasiado en que los problemas de estatificación e iniciativa privada, de carácter permanente, nada tienen que ver con las intervenciones sobre alimentos y otras materias, hoy común a todas las naciones y que si bien perduran porque su eliminación es incompatible con la penuria actual, poseen un carácter totalmente pasajero. Para esta especial intervención, también las medidas de nuestro Gobierno han tendido siempre a que los controles no limiten más que lo puramente indispensable, el movimiento de la iniciativa privada, como medio eficaz de incrementar la producción.

El pensamiento total del discurso de Barcelona llega mucho más allá de este reconocimiento del valor que la iniciativa privada posee. Esta es un medio para acrecentar la riqueza, pero una vez creada, ha de servir para elevar el nivel de vida del cuerpo de la nación, porque—dice Franco—"carecerían de objeto nuestros esfuerzos si no revalorizásemos a las clases españolas y les diéramos independencia económica".

Y aquí precisamente es donde reside la grandeza social de una política que, sin un solo punto de demagogia, ha hecho por los trabajadores españoles en diez años, más que los regímenes liberales en medio siglo.

Una casa sin libros es como un jardín sin flores.—AMICIS.

### Primeras comuniones en el Grupo escolar Zumalacárregui

Ayer se celebró en el grupo escolar Zumalacárregui, dependencia del Instituto de Pedagogía San José de Calasanz, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el solemne acto de la primera comunión de un centenar de niñas y niños. Este tuvo lugar en la capilla del centro, magníficamente engalanada con reposteros flores y luces. Ofició el capellán del grupo escolar don Andrés Molinera, quien momentos antes de la comunión dirigió unas vibrantes palabras a los que por vez primera iban a recibir el pan de los ángeles. Asistieron, entre gran número de familiares de los niños, el director del Instituto de Pedagogía San José de Calasanz y catedrático de la Universidad Central, don Víctor García Hoz, con su señora, y el inspector de Enseñanza Primaria, don Justo Pintado Robles.

Al final de lacto fueron obsequiados los niños con un espléndido desayuno en otro de los locales del grupo, actuando mientras la refección la rondalla de la Asociación de Antiguos Alumnos, establecida en el mencionado grupo, y siendo asistidos los pequeños por la directora, doña Mercedes Geto, y el director, don Ceclio Ibáñez, secundados por todas las maestras y maestros de esta institución escolar.

# COOPERACION

## Labor de parcelación de las cooperativas salmantinas

—La cooperación en el campo de Salamanca—nos dice el jefe de aquella Unión Territorial, don Luis Bermúdez de Castro, vizconde de la Revilla—cuenta con un arraigo de decenios, pero en estos últimos años ha cobrado una actividad bien explicable si se tiene en cuenta la protección



que el Gobierno de nuestro Caudillo dispensa a nuestra Obra, comprendiéndola como poderoso resorte para la solución del problema económico-social.

El señor Bermúdez de Castro es fundador de las cooperativas castellanas. Treinta años lleva laborando en el aspecto de la cooperación y su gran obra realizada le presta nuevos entusiasmos.

—¿Cuál es actualmente—le preguntamos—la principal tarea de la Unión salmantina?

—La función primordial que la Unión Territorial de Cooperativas del Campo de Salamanca viene realizando en estos últimos tiempos es la de la adquisición de fincas para parcelarlas entre los cooperativistas. Recientemente se ha adquirido la denominada "Perales de Solís" en 3.300.000 pesetas y está siendo parcelada para asentar en ella trece colonos con sus familias. También se ha adquirido una participación de la finca "Arauso" para parcelarla entre los cooperativistas de Ventosa del Río Almar y Nava de Sotaval. Últimamente se han invertido cuatro millones de pesetas en la compra de la finca "Calleja de don Diego", que quedará distribuida entre 46 asociados. En todas estas opera-

ciones la Unión Territorial de Cooperativas del Campo proporciona los créditos suficientes. Con esta política de parcelación la Unión Territorial está resolviendo en el campo de Salamanca un problema social, haciendo pasar la propiedad de la tierra al cultivador directo de ella, cosa que no ocurría por encontrarse concentrada en muy pocas manos. Con ello tanto lo social como lo económico adquieren enorme ventaja, que no es necesario subrayar.

### Correspondencia para América y Austria

El vapor "Río Chubut" saldrá de Sevilla el día 30, conduciendo correspondencia y valijas diplomáticas con destino a Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile y Bolivia.

Las cartas pueden depositarse en cualquiera de los buzones instalados en la vía pública y en las estafetas sucursales hasta las trece horas del día 27, y en los del palacio de Comunicaciones, hasta las diecisiete.

Ha quedado establecido el servicio de pequeños paquetes en este país.

### MISION CULTURAL ESPAÑOLA, A LA ARGENTINA

Han salido para Buenos Aires los componentes de la Misión española que marchará a la Argentina para iniciar el intercambio cultural con este país; profesores militares españoles, general Armada de los Ríos, tenientes coroneles Medrano, Ezquerria y Mantilla; comandante Sebastián Lligat, coronel López Muñiz, tenientes coroneles Otaola, Urruch, Padilla, Valderrábano y Villar.

### Comienza sus tareas la Asamblea Nacional de Formación Profesional Obrera

(Viene de 1.º pág.) preocupación del Caudillo y de su Gobierno por la urgente realización de una política intensiva de enseñanza técnica obrera.

Finalmente habló el arzobispo de Valencia. Manifestó su gratitud por haber sido designado presidente de honor de la Asamblea, a la que concurre en su calidad de obispo, miembro de la congregación salesiana y como hijo de obrero, timbre de gloria que él hace constar con el orgullo de haber nacido en una fábrica. Después de señalar la preocupación constante de la Iglesia por la cultura popular, refirió las enormes dificultades que en épocas pasadas presentaban los Gobiernos al desenvolvimiento de los centros educativos religiosos. Como compensación señaló el extraordinario auge y la real protección que el régimen actual concede a todos los que atienden hoy día los deberes educativos.

El Congreso se clausurará el día 29 con un discurso del ponente general, don Angel Herrera, obispo preconizado de Málaga.

**La sesión de hoy**  
En el antiguo palacio del Senado, y a las diez de la mañana de hoy, se han reunido las comisiones y ponencias correspondientes a los diversos estudios de la Asamblea, entre las cuales ponencias, la de aprendices (grados, programas mínimos, pruebas de aptitud), correspondiente a la Comisión de Educación e Instrucción, tuvo un interés destacado, sobre todo en la intervención del señor representante del ministerio de Educación.

A las cuatro de la tarde volvieron a reunirse las comisiones y ponencias, antes de la visita a las Escuelas Profesionales Salesianas de la ronda de Atocha, de la que mañana informaremos a nuestros lectores.

La encuadernación puede y debe adornar el libro que viste; pero antes que nada, es preciso que le proteja. — ANATOLE FRANCE

### Llega a España el nuevo encargado de Negocios norteamericano

Va a dedicarse a estudiar el mejoramiento de las relaciones culturales y económicas

LA CORUÑA.—Entre los viajeros del "Marqués de Comillas" figura el nuevo encargado de Negocios norteamericano en España, Mr. T. Culberston, que viene acompañado de su esposa y sus dos hijas. Fué saludado a bordo por el cónsul general norteamericano en Vigo, quien le acompañó en un recorrido por La Coruña. Mr. Culberston habló unos instantes con los periodistas, a quienes manifestó que había estado en España en dos ocasiones, la última vez en 1944. En relación con la política norteamericana con respecto a España, se negó a hacer declaraciones, y dijo que la posición de Norteamérica no había variado desde la decisión de la O. N. U.

Mr. Culberston elogió el nivel intelectual español y sus bellezas y dijo que algunos españoles gozan de gran popularidad en Norteamérica, como ocurre en el caso del doctor Castroviejo. No obstante, con respecto a España, dijo que se preocuparía de estudiar las posibilidades de mejorar las relaciones culturales y económicas.

Por último, Mr. Culberston manifestó que tenía inmejorables referencias de la obra social realizada por el Gobierno de Franco y que se propone estudiarla minuciosamente.—CIFRA.

### Sanz y Díaz, premio Ejército 1946

El Alto Estado Mayor ha concedido el primer premio literario del Ejército correspondiente al año 1946 al notable escritor don José Sanz y Díaz, quien había presentado una brillante colección de crónicas, en las que se exaltan los valores morales de nuestras gloriosas instituciones armadas.



Felicitamos al querido compañero por este nuevo y merecido éxito.

### Noticario

En la junta general de accionistas del Banco Hipotecario nos fué dado a conocer el tipo de emisión de las acciones del aumento de capital, que será de 306,40 por 100, o sea de 1.532 pesetas por acción.

Entre los acuerdos adoptados en la citada junta figura el de distribuir un dividendo supletorio del 4 por 100, o sea 20 pesetas por acción.

### Minas de antracita La Silva, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con las facultades que le confieren los estatutos, convoca a los señores accionistas para la junta general extraordinaria que habrá de celebrarse en Santullano de Mieres (Oviedo), en el domicilio Casa Bernarda, calle de la Carretera general, el día 12 de junio próximo, a las once y media, en primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda, para deliberar y resolver el orden del día siguiente:

Modificación de los estatutos sociales.

Se convoca también a los señores accionistas para la junta general ordinaria, que habrá de celebrarse a continuación, a las trece horas en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, en el mismo local.

Se advierte a los señores accionistas que a tenor de lo preceptuado en el artículo 10 de los estatutos deben depositar sus acciones o resguardos en la caja social. No obstante, aquellas personas que se consideren accionistas y que no se hallen en posesión de los resguardos provisionales, podrán solicitar del Consejo, una hora antes de la celebración de las juntas, que les extiendan dichos resguardos, según previene el artículo 8, siempre que acrediten suficientemente su derecho.

Madrid, 26 de mayo de 1947.—El presidente del Consejo de Administración.

### Plazo para la inscripción en el Registro de Bancos y Banqueros

#### Nota de la Dirección General de Banca y Bolsa

De la Dirección General de Banca y Bolsa recibimos la siguiente nota:

"Se recuerda a todos los interesados que la ley de Ordenación Bancaria de 31 de diciembre de 1946 dispone que nadie podrá ejercer el comercio de Banca ni usar la denominación de Banco o banquero sin figurar inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros de la Dirección General de Banca

y Bolsa, y que la misma ley y la orden ministerial de Hacienda de 12 de marzo del corriente año dan un plazo, que termina en 30 de junio de 1947, para solicitar la inscripción. Transcurrido el indicado plazo sin haberse deducido las peticiones de inscripción se producirá automáticamente la caducidad del derecho a realizar el negocio bancario, en cuyo ejercicio habrán de cesar forzosamente quienes se encontraron en dicho caso."